N°615 / CIU 120

15 Febrero 1858, P. 2

Num. 2,186.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, 15 DE FEBRERO DE 1858.

LA REPRESENTACION NACIONAL

(De un colaborador.)

Con frecuencia y en épocas oportunas nos detenemos a examinar la significacion real y verdadera que ese hecho tenga entre nosotros, y en mas de una vez hemos tenido que abandonar tan enojosa como ingrata tarea. La fuerza de nuestras convicciones aumentada de dia en dia por los hechos que pasan a nuestra vista, nos ha dado alguna vez tal enojo y malestar, que con gusto habriamos arrojado mui lejos de nosotros todo aquello que tuviese relacion con la política; pero hai siempre en el fondo del corazon algo mas fuerte e importante que lo que se llama esperanza, fe:—el amor de la patria, que nos ha vuelto la calma para continuar en una obra que, tarde o temprano, se ha de realizar para la felicidad y engrandecimiento de la República.

Si damos una mirada retrospectiva al pasado, veamos palpablemente la mano del poder Ejecutivo siempre empeñada, siempre ajitada, maquinando e intrigando siempre, para hacer del poder lejislativo un cuerpo máquina, un instrumento adaptable a todos los jiros por imposibles que parezcan. No exijais nada de él, si esa exijencia no parte del maquinista que impulsa la máquina y que la coloca para servir a su voluntad, a su capricho.

—¿Eso es conforme con la opinion jeneral, con el interes público? por lo mismo no se acepta: se rechaza, y se rechaza con todo al empeño que pueda desplegarse en una accion grandemente benéfica.

El Ejecutivo jira de mucho tiempo atras en órden inverso al de la opinion pública manifestada por órganos competentes e ilustrados. Pero esto no basta: la *jauría* está pronta a la menor señal. Al chasquido del látigo cada uno parte por su senda: este miente, aquel calumnia, el de mas allá dice que hai estranjeros que no tienen narices; y todos en coro: que el gobierno, es decir, ellos, tienen la facultad esclusiva para dar con las buenas medidas salvadoras de la felicidad pública.

Aun hai mas; nadie ignora aquella frase sacramental en todo mensaje anual del Ejecutivo: «hai que tomar tal medida, proponer tal proyecto, hacer esto y aquello; *yo os lo propondré oportunamente.*» Ya se vé, si el Ejecutivo no lo propone, ni el bien puede conocerse ni practicarse.

La máquina elabora, no inventa: porque la invencion es del jénio, del talento, no de piezas inertes. En todo ello ¡qué disciplina, qué enerjía, cuánta espedicion!

Pero ocurre un escándalo de sacristan en que hai que tenérselas con *cierto poder*, en que hai que sostener el decoro del puesto, las regalías nacionales, la dignidad pública..... Pamplina: entonces, chitos! se baja el cuello, se mira de soslayo, se recoje el látigo, la *máquina* abre sus resortes y solo se refunfuña.

Paciencia y ya pasará la vergüenza.... En ellos, es posible; pero la mengua es indeleble.

¡Qué mengua, ni qué dignidad, ni qué decoro! Todo eso es un bledo!

Cuando el negocio sea con los débiles, pase, será otra cosa; pero cuando vamos a lidiar con los fuertes, eso no! la *prudencia y nuestros deseos de conservacion*, se revelan contra toda medida digna que pudiera ponerlos en peligro. Se salen con la suya!

El conocimiento exacto de tales hechos nos ha obligado a creer, que aquella ocupacion normal, activa y preferente que el Ejecutivo despliega en todas direcciones hácia el cuerpo lejislativo, para atraparlo, para tenerlo siempre sumiso y obediente, debiera ser la única que desempeñara en favor de la República.

En efecto, sostendremos con éxito que cuando el individuo es ducho en los dados, por ejemplo, no debe distraer su talento en ocupaciones de otro jénero; porque es fuera de duda que en aquellos obtendrá resultados seguros, y que perderá en habilidad tanto mas cuanto menos se ejercite en ellos.

Del mismo modo al Ejecutivo: si èste es fuerte en cubiletes, no hai que distraerlo del ejercicio eleccionario: en lo demas no se hace nada; y de tal sistema hemos de obtener la primera notabilidad capaz de ir a Europa a dar lecciones, lo cual no es ganga, por cierto, en materia de notabilidades.

Cuando vemos que el Ejecutivo obtiene el triunfo electoral, nombrando para el Congreso *capacidades* tales, que no pueden desempeñar, ni a medias, el cargo que él les dá, nos preguntamos admirados—¡qué jente es esa! cuáles son sus principios y su conciencia! cómo desempeñan los intereses de las localidades de que se dicen representantes!

La solucion está en la conviccion de cada uno, y es talvez el punto en que la conciencia pública está mas ilustrada.

La farsa es ya tan repetida y tan a toda luz ridícula y vejatoria, que no sabemos si esa mayor la impudencia gubernativa o la tolerancia pública. Reconocemos, sí, que ese órden de cosas y de principios ha de traer no mui tarde una reaccion moral que ha de ser saludable en sus resultados.

Entretanto que la ilustracion avanza y se difunde entre nosotros, que es otro hecho real y de grandes conveniencias sociales, es curioso examinar ese fenómeno único que se realiza en Chile periódicamente. No parece sino que el Ejecutivo tiene una mui rara predileccion a los contrastes, pues a la par que los progresos materiales toman cada dia espansion conocida y ventajosa, no menos que los conocimientos científicos en todas las esferas del saber, el gobierno se rodea de lo mas raquítico, atrasado y de imposible aceptacion; y esto es mas notable aun en el cuerpo lejislativo, al cual dedica como son profusion lujosa y taimada, lo mas inepto, lo mas averiado y frajil.

Y no se diga que hai en esto la menor exajeracion, pues analizamos hechos que justamente forman la primera categoría de los que compondrian la historia política contemporánea del pais; y tenemos entendido que el mas negado y de menos observacion práctica, ha de convenir en asertos cuya sola esposicion basta para aceptarlos y reconocerlos.

De esa marcha que ha llegado a formar un sistema el mas detestable entre nosotros, por cuanto es la causa de esa centralizacion destructora para las provincias y su bienestar jeneral, y de donde parte todo lo restrictivo y absurdo que la nacion deplora, ha nacido el desquilibrio completo y absoluto en todos los cuerpos de la administracion pública, y ese predominio fatal o especie de absorcion que el Ejecutivo ha obtenido y ejerce tenazmente sobre todos ellos. Por lo mismo encontramos que esa unidad que tanto aplauden los palaciegos o los ignorantes, ha llegado a formar el peor de los despotismos conocidos, porque el nuestro es el despotismo jesuítico que no quiere ni permite antagonismo noble y franco, que no deja campo ni lugar al talento independiente a la probidad digna y verdadera, que deprime el mérito y premia la delacion y el espionaje.

De ese sistema corruptor parte, como elemento principal y en grande escala, el principio de que los pueblos no deben tener en la representacion nacional, un hombre que atienda y patrocine los derechos de sus representados, ni quien pueda poner a raya los desaciertos y desórdenes de los ajentes del Ejecutivo. Todo se hace por éste y para éste; por eso vemos que el cuerpo lejislativo se compone en su gran mayoría de dociles o abyectos servidores, y por mas que alguna vez se levante una voz estorzada para pedir justicia, para proponer algo útil y conveniente, como en ella se hiera alguna mira, algun capricho del Ejecutivo, éste se opone con su mayoría de empleados, siempre pronta a obrar como la palanca.

Nadie puede contra eso!

Todo equilibrio es perdido entre nosotros. El Ejecutivo lo resume todo, lo dispone todo. El es el único que comprende el órden, el respeto a la lei; y el es tambien el único que todo lo atropella y siembra la desconfianza y el desaliento jeneral. Ahí están frescas la lei de amnistía, la conspiracion llamada *de fel orejas*, la causa del inválido Videla, las renuncias de los honorables ministros Sanfuentes y Solar, y tantas otras ocurrencias diarias. Aun hai mas que amor a la paz y al trabajo, y por lo mismo se ha sacrificado a la primera cuanto en ninguna otra parte se habria hecho. Por ella se han ido perdiendo una a una las principales garantías públicas, y si el patriotismo puro y noble no toma la unidad de miras que ese estado de cosas requiere, en poco tiempo mas será tarde, los esfuerzos que se hagan inútiles, y tendremos que ver desaparecer aun el pequeño simulacro que queda de ciertas libertades y garantías.

Los hechos consumados durante una larga série de años, no pueden dejar la menor duda de lo que llegaremos a ser mas tarde marchando por el mismo camino que el Ejecutivo nos ha trazado.

La dignidad de hombres ilustrados, la ambicion de la felicidad del pais, y los sacrificios de los que nos dieron independencia, son mas que títulos suficientes para recobrar nuestras garantías y derechos.

Libiemos, pues, en el terreno de la lei, que el triunfo no es imposible, y si logramos una representacion nacional cuál la espresion la indica y las circunstancias la requieren, de seguro que nos salvamos sin trastornos ni desgracias.

Fotmemos la base, pero de un modo sólido: lo demas será una consecuencia precisa y necesaria del primer triunfo.

UN NUEVO PERIODICO

El doce de febrero es el título con que ha aparecido en la capital un nuevo órgano de la prensa política: su mision, segun aparece de los dos primeros números que tenemos a la vista, es combatir la alianza o fusion de los partidos conservador y liberal y hacer prevalecer sobre ellos el partido gobernista o nacional.

Su lenguaje es bastante fuerte y mas propio para enardecer la polémica que para encarrilarla por el sendero de una discusion animada de principios y tendencias. Partiendo de la base de que se ha efetuado ya una alianza o fusion entre conservadores y liberales, atribuye a estos partidos separados y en conjunto las tendencias mas perniciosas, calificándolos con colores demasiado fuertes que provocarán sin duda nuevo ardor en la contienda.

Respecto a sus principios o a su credo político, no encontramos en sus dos primeros números mas doctrina que la de que todo partido que gobierna tiene consigo la mayoría, pues de otro modo sería arrojado del poder. Esta teoría deduce el derecho del hecho, y por tanto Dios nos libre de que fuera aceptada jeneralmente porque conduciria con el órden legal, toda vez que pondria a los partidos en la necesidad de apelar a la fuerza para demostrar con el hecho su existencia legal. *No, en las Repúblicas los gobiernos, lejitimamente constituidos, aunque estén en minoría, deben ser sostenidos por los ciudadanos mientras estos tengan expeditas las vias legales para cambiarlos, en los periodos que la Constitucion Política ha fijado para el ejercicio de este acto augusto de la soberanía nacional.* Este es el derecho, de donde nacen dos corolarios que son sus complementos, a saber, la libertad de la prensa para defender y censurar la política de los gobiernos y uniformar la mayoría en favor o en contra del partido gobernante, y la libertad e independencia del ciudadano en las elecciones para que pueda prevalecer sin sacudimientos ni violencia el voto o la voluntad de la mayoría nacional.

Por lo demas, sentimos no poder apreciar los principios o el programa del partido de que se dice órgano el diario ministerial, porque no hemos podido descifrar el que se dá como tal en su prospecto. Tendriamos necesidad de hacer un análisis detenido de las leyes y medidas que se han espedido bajo la actual administracion para llenar los vacios que deje el laconismo del nuevo colega: dejamos esta tarea a la prensa militante, y entretanto nos limitaremos a saludar al nuevo campeon político, y a hacer conocer a nuestros lectores el credo que él mismo se ha trazado.

Hélo aquí:

«Sin querer hacer programa, dice, forzados nos vemos a hacer lo que mucho se le asemeja. Hai para nosotros un cierto órden de ideas, un conjunto de principios capitales, sobre política y administracion, que nadie rechaza, y en que nos hallamos de acuerdo *cuando las pasiones están en calma*, y que pueden mirarse como la espresion de las convicciones jeneralmente recibidas, como los principios que sobre esta materia profesa la mayoría de la nacion: esos principios serán la guia de este periódico y la base de nuestro credo. Dictados de la buena razon, inspiraciones del buen sentido están al alcance comun, y los únicos que no los encuentran son los inventores de organizaciones sociales, los que no quieren ver lo que palpan, y que ántes que estudiar el mundo que Dios hizo, se entretienen en querer realizar el que ellos imajinan. Esos principios no caracterizan especialmente ningun partido, y sí constituyen un credo político, es el de un partido nacional, el de la nacion entera, que no se quiebra la cabeza en abstracciones de escuela, que quiere el bien efectivo y real y lo acepta y busca, por medios espeditos y sencillos, sin curarse mucho de si recibirán el pase de los doctores, que exijian filósofos para el gobierno de las naciones, y que miraban a éstas como masas, que debian recibir su forma de la mano de aquellos.»

MISCELANEA NOTICIOSA.

SUSTANCIAS ANESTÉTICAS.—No ha mucho que se recomendó en los periódicos el uso de la amilonina como preferible al eter o el cloroformo para producir el letargo o la anestesia, alegando que en su uso casi no habia peligro alguno para el paciente. El *Gallignani's Messenger* publica ahora la relacion de los esperimentos de los Sres. Foucher y Bonet que han producido resultados enteramente opuestos, y sobre lo cual han pasado un informe a la Academia de Ciencias de Paris. En 12 esperimentos hechos en conejos, se averiguó que el efecto anestético de la amilonina se produce de 3 a 6 minutos despues de su aplicacion. Antes de producirse la estupefaccion, el animal arroja gritos penetrantes y echa la cabeza hácia atras; su respiracion se acelera, el globo del ojo se inyecta y se mueve convulsivamente, y una ronquera traqueal acompaña siempre estos síntomas. El periodo de insensibilidad no dura mucho si la aplicacion de la amilonina no se continua; pero continuándola se produce un completo letargo; el animal, estendido sin movimiento alguno, obedece a todos los impulsos que se le dan, y la respiracion es apenas sensible. Este estado puede durar 20 minutos sin causar la muerte. La sangre sacada de las arterias durante la anestesia preserva su color habitual. Los animales sometidos a la amilonina durante algun tiempo, siguen despues de la operacion en un estado de estupor e imbecilidad que a veces dura 7 o 8 horas; pero en ninguno de los casos murió el paciente. Las conclusiones que resultaron de los esperimentos han sido las siguientes:—1.° De todas las sustancias volátiles con los que se han hecho esperimentos, el eter sulfúrico, el cloroformo y la amilonina son las únicas que producen la anestesia. 2.° La amilonina no produce la estupefaccion si la cantidad de aire con que se diluye no es mui pequeña; pero obra sobre la economía animal, y especialmente sobre los órganos respiratorios, de una manera que puede tener mui peligrosas consecuencias. 3.° El cloroformo tiene todas las ventajas de la milonina sin los males que acompañan el uso de ésta. 4.° Ninguna de estas sustancias produce anestesia local o jeneral cuando se la aplica a alguna parte del cuerpo, ni aun inyectándola bajo el cútis.

COMUNICADOS.

CONTESTACION AL SR. INTENDENTE DON J. V. DE MIRA.

Atrevidamente cura, parece que pará.
Buenas noches señor Don Simon.
(*Tradiccion literal del Caldo*)

En el *Mineo* repartido el dia de ayer, aunque de fecha del 29, se rejistra una correspondencia, con el epígrafe de *Anónimos y pasquines* suscrita con tamaños letras J. V. de Mira.

Cualquiera creeria ver en este escrito una vindicacion decente y razonada de los infinitos cargos que pesan sobre la mas funesta de las administraciones de Atacama, «la presente.» Pero lejos de esto S. S. se presenta a la palestra como quien trata de hacerse espectable, lisonjeando la rechifla del público que lo contempla abismado no solo por lo que hace y deja de hacer, sino por lo que escribe.

Si el autor del escrito que nos dignamos contestar no fuese conocido de todos por el Intendente de Atacama, apenas habria quien creyera que la tal publicacion es obra de una autoridad que se titula intérprete de la justicia y depositaria de las leyes. En los tiempos que corremos se ven cosas que admiran; pero en Copiapó ocurren otras cosas todavia mas sorprendentes, que pueden abismar a la misma admiracion. Indudablemente el señor de Mira está llamado, providencialmente, a ser el héroe de los acontecimientos y escenas políticas que van a figurar en la historia de Sur América, o sus pasos se dirijirán talvez a hacer un papel distinguido en San Andres de Lima. ¡Pobre Chile, cómo se burlan de tu paciencia los tiranos!

La persona que se tome el trabajo de leer el escrito a que aludimos podrá concluir su ingrata tarea y preguntarse despues; ¿Qué contiene esta publicacion? Quién el que la escribe? Qué objeto lo lleva?

Bien pronto esa persona, si tiene ojos, verá que ese escrito contiene palabras a cada paso que en boca de un particular la decencia las reprobaria altamente; en boca de una autoridad son blasfemias contra el gobierno que lo nombra y aun mas todavia contra la sociedad a quien sirve. ¿Qué significan esas palabras de «inmundicias,» «cloacas» y esta otra de bar... bar.... burdel? Nuestra lengua tartamudea al repetir tales acentos.

Y esto ¿quién lo ha escrito? Un monstruo que vomita furias y tambien unos lábios por donde pasan los acentos de la razon, los ecos de la justicia, la palabra santa de la conciencia, la autoridad en fin. Confesad, Sr. Intendente, que habeis deshonrado el puesto que ocupais.

Antes se os consideraba incapaz de ocupar el lugar donde una imprudencia del poder os habia colocado; en adelante se os considerará indigno.

Antes se os consideraba como decidioso, como insensible a vuestros deberes, y cuando mas como un servidor decidido aunque malo, del poder que os alimenta, y al cual servis de tan buen ajente en sus planes de tiranía.

Ahora se os tendrá como réprobo; la maldicion de la sociedad caerá sobre vos como rayo esterminador; y segun parece no es éste el primer anatema que se os lanza por el estilo.

Ahora responded, señor Intendente, ¿dónde están la circunspeccion del majistrado? dónde la moderacion, la pureza de sentimientos del representante fiel de las leyes? Si vos sois juez o majistrado, ¿dónde está la impasibilidad para conduciros en los asuntos que os atañen? Mui distante de esto, vuestro escrito es la esplosion fulminante de una alma que ha perdido su temple humano para apoderarse de los instintos de las fieras.

No sabeis, señor Intendente, que las palabras y los pensamientos de un hombre, son la imájen, la refraccion de su espíritu y de su corazon? Pues bien. ¿Qué concepto quiere S. S. que nos formemos de sus sentimientos, del temple de su alma, cuando vemos en su escrito las palabras «cloaca, inmundicias, burdel, pasquin, etc.?» ¿No sabe S. S. que el buen gusto, la decencia, las luces del siglo, han proscripto aun del trato familiar semejantes voces, so pena de ser considerado el que las nombre como persona de esfera mui abatida?

No queremos decir absolutamente que S. S. carezca de medios para vindicarse cuando se le hagan imputaciones falsas. Las leyes le señalan los caminos. Ahí está el jurado, la prensa razonada, pero no lanzando el rayo para herirse el mismo individuo que hace uso de este medio de vindicacion.

Vos, Sr. Intendente, habeis recurrido al primer medio, y vuestros propósitos salieron fallidos, aunque siquiera conseguisteis el amargo fruto de los desengaños.

Ultimamente empleais el medio de la prensa, pero con tan mal éxito, que vuestros escritos son el testimonio mas elocuente de todos los cargos que se os han hecho.

Qué otros recursos os quedan? Os los indicaremos: la renuncia o San Andres.

Vos, Sr. Intendente, nos llamais calumniadores, y a esto os contestamos que vos sois el calumniador, supuesto que nos calumnias de calumniadores.

Nosotros os acusamos con documentos y pruebas a la mano, con el testimonio público, con la indignacion jeneral, con el cansancio unánime de vuestros desaciertos, con las repulsas y juicios del jurado y de los tribunales, etc.; mientras que vos os vindicais vomitando furias y deshonrando el puesto que ocupais. Ahora, señor Intendente, dignaos preguntar ¿quién danza mejor en este juego, nosotros calumniados, o vos vindicandoos? ¿A quién hará el público justicia? Advertiremos al Sr. Intendente que ningun hombre se ha vindicado hasta ahora, al menos que tal haya sido su ánimo, sin que se contesten los cargos con argumentos y razones capaces de desvirtuar aquellos. Suponemos que S. S. no tiene pretensiones al título de Papa para que su palabra se considere infalible.

Contestadnos todavia, señor Intendente, ¿vuestros actos están justificados de alguna manera? Nosotros tomaremos la palabra para responder. Todo lo que habeis hecho ha sido sin razon, y por consiguiente malo. Acordaos, por ejemplo, del modo y forma como fué nombrada la mesa calificadora, y si quereis cosas mas recientes, ahí está la prision de los cinco oficiales del batallon cívico. Os podriamos citar infinitos casos, como lo hemos hecho otras veces.

Lo que habeis hecho de bueno, es una entidad que puede reducirse a cero. Citadnos siquiera un solo comprobante en contrario.

De modo que toda vuestra administracion puede reducirse a estas palabras: de bueno, nada; de malo, todo. Ahora ya podreis figuraros que la provincia de Atacama os debe estar altamente agradecida. Que cosa tan cómoda es, señor Intendente, ganar el dinero que el pueblo suda, tendido de barriga, y como se dice jeneralmente, a la bartola; y si algo haceis es escribir alguna correspondencia para denigrar la majistratura y envilecer el puesto que ocupais.

Ahora volvereis como siempre a vuestro atrincheramiento, es decir, a vuestra esclamacion favorita de calumnia y siempre calumnia! Qué grata debe seros esta palabra a vuestros oidos! O será que el peso de vuestra conciencia os la hace repetir mal de vuestro grado? Hai ciertos cuentecillos que tenemos que callar por decencia.

Pero a tal cantinela de calumnia, calumnia, contestaremos lo que siempre hemos dicho: conjuradla, si podeis, con pruebas y razones.

Os empeñais, señor nuestro, en hacer disertaciones sobre lo que es pasquin y lo que es anónimo, para aplicar despues vuestros bonitos principios al pobre *Copiapino*. Vos, señor Intendente, podeis calificar, si os place, de pasquin a nuestro diario, porque no os adula ni hace el panejírico de vuestros desaciertos, mas no os asiste el derecho de titularlo anónimo desde que tiene un editor que lo representa y